

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26623** MOESCA, S. A.

Edicto

Doña Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 800/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Antonio Chuve Supepi y Miguel Ángel Barboza Lazo, se ha dictado auto en fecha 23.07.10 en el que se declara la insolvencia parcial, con carácter provisional, de "Moesca, S.A." por importe de 30.320,08 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 27 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100060268-1